



ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM

TELÉFONO: 288

DIRECTORA a.i. : LICENCIADA ELSA LEONELA MAURICIO

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: GEOSELIN JUFRENY SANTIZO AJCIP

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/2025

CORRESPONDE AL MES DE: OCTUBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA ORGANIZACIÓN SEMILLAS DEL OCÉANO	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA MANDATARIA GENERAL CON REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DENOMINADA "SEMILLAS DEL OCÉANO, ONG"	ESTABLECER LAS BASES PARA ACORDAR UN MARCO DE COORDINACION ENTRE AMBAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ASI COMO ESTRECHAR LA COOPERACIÓN CONJUNTA EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS EDUCATIVAS QUE VIABILICEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES.	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE, Y REPRESENTANTE LEGAL DE SEMILLAS DEL OCÉANO	5 AÑOS	06 DE OCTUBRE 2025	06 DE OCTUBRE 2030

2	CONVENIO DE COOOPRACION INSTITUCIONAL ENTE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA ASOCIACION MULTICULTURAL DE MUJERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - AMMUDIS-	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MULTICULTURAL DE MUJERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE	ES ACORDAR UN MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AMBAS ARTES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA E INVESTIGACIÓN ENFOCADAS EN PROMOVER LA CONSERVACION Y EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, GESTIÓN EFECTIVA DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE SE UBICAN EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO, REALIZANDO ACCIONES DE COOPERACIÓN CONJUNTAS.	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE, UNIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES LOCALES Y POR PARTE DE AMMUDIS, LA REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA EJECUTIVA	5 AÑOS	22 DE OCTUBRE 2025	22 DE OCTUBRE 2030

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN

Vo.Bo

Licda. Leonela Mauricio  
Directora a.i.  
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL  
- CONAP -